

**RESEÑA DE LA 58a. REUNION PLENARIA DEL COMITÉ PROMOTOR POR UNA
MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MÉXICO**
Instituto Mexicano del Seguro Social
México D.F., 1 de agosto de 2002

Participantes: Ma. Luisa Becerril y Xóchitl Romero (C. MSR de Morelos), Sharon Bissell (Fundación MacArthur), Rossana Castellanos (Veracruz), Aurora del Río (SSA), Ma. Beatriz Duarte (OPS), María del Carmen Elu, Elsa Santos y Angélica Jiménez (Secretariado Técnico-Administrativo, CPMSR), María del Carmen Esquivel (DGSR-SSA), José Flores, Adriana Monroy y Verónica Martínez (C. MSR de Puebla), Laura Miranda (C. MSR de Chiapas), Marisela Monroy (C. MSR de Querétaro), Elizabeth Muñoz y Patricia Carvajal (C. MSR de Tlaxcala), Pilar Muriedas (SIPAM), Laura Nájera (PUEG), Marco Antonio Olaya (ISSSTE), Erika Poblano (K'inál Antzetik), Hilda Reyes (INPer), Blanca Rico (SSA), Andrea Saldaña y Ma. Elena Córdova (C. MSR de San Luis Potosí), Isidro Saucillo (DIF), Paola Sesia y Esperanza Aguilar (C. MSR de Oaxaca), Fernando Valle y Emma Cerón (C. MSR de Guerrero).

El Dr. Juan Pablo Méndez, Coordinador General de Materno Infantil y Planificación Familiar del IMSS dio la bienvenida al Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos y mencionó que para el Instituto es importante la vinculación con otras instituciones y con organismos civiles para llevar a cabo las acciones de atención a la salud de las mujeres. Resaltó que sólo con la sinergia de las estrategias implementadas por todos los que trabajamos en este tema se podrá disminuir la morbi-mortalidad materna y se logrará que ningún niño nazca con desventajas. La Dra. Elu agradeció la bienvenida y comentó que la participación del IMSS en el CPMSR siempre ha sido muy fructífera y que continuará avanzando para lograr, con actividades conjuntas, mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

I. INFORMACION Y DIFUSION

ACUERDO PERMANENTE: Obtener y distribuir materiales sobre Salud Reproductiva y Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** Todo el Comité. *Esta es una labor importante que el Comité viene desempeñando. En cada reunión se pone a la disposición de los asistentes una serie de publicaciones de gran interés para el desarrollo de las actividades en Maternidad sin Riesgos. Cuando el Secretariado consigue ejemplares suficientes se distribuyen a todos sus miembros; en caso contrario se muestran las publicaciones y se brindan las referencias para que las personas interesadas puedan contactar directamente a los editores. En la reunión se distribuyeron ejemplares de los Programas de Acción del Programa Mujer y Salud y de Cáncer Cérvico Uterino de la SSA.*

R. Sousa, envió publicaciones sobre el programa “Fábrica de Niños” que la esposa del Gobernador está impulsando en Veracruz.

Se puso a disposición de los interesados la publicación “Presupuestos sensibles al Género” donde se hace un análisis de los recursos destinados a las mujeres.

Se distribuyeron discos compactos elaborados por FCI en los cuales se incluye información importante sobre la mortalidad materna, que es útil para las presentaciones que sobre el tema realicen los miembros del Comité, además de que permite adicionar datos locales que enriquezcan el análisis.

Se mostró la publicación de la OPS “Planificación Estratégica en Programas de Salud Reproductiva”, que contiene una metodología útil para la implementación y seguimiento de acciones.

También se mostró la publicación del Programa de Jornaleros Agrícolas en Oaxaca que presenta las características de los migrantes jornaleros agrícolas. Las personas que quieran esta información pueden contactarse con el CMSR de Oaxaca para obtener ejemplares.

Se recomendó la revista Entre Líneas editada por el Grupo de Estudios Rosario Castellanos en Oaxaca que brinda información relevante sobre la situación de las mujeres con artículos de alta calidad y actualidad.

Otra revista que periódicamente presenta información sobre salud sexual y reproductiva es Network en español, producida por FHI. Las personas interesadas pueden mandar sus datos para recibirla.

A. Saldaña ofreció a las personas interesadas en adquirir dos discos compactos: uno sobre embarazo en adolescentes y otro interactivo de “Como planear mi vida”. Ambos han resultado muy atractivos en el trabajo con adolescentes, y también han servido para la sensibilización de maestros y padres de familia. M. Becerril comentó que en Morelos su uso ha sido muy útil sobre todo para el trabajo con jóvenes.

L. Miranda entregó una muestra de los capítulos de la radionovela “Tiempo de Vivir” producida por ACAS, A.C., que consta de 20 episodios en la que se presentan historias de mujeres indígenas y todo lo que pasa alrededor su maternidad. Desde el 28 de mayo se está transmitiendo por varias radiodifusoras de Chiapas en español, tzental y tzotzil.

ACUERDO PERMANENTE: Incluir el ISBN en las publicaciones. **Responsable:** MC.Elu.

ACUERDO PERMANENTE: Continuar las visitas a los estados para apoyar las actividades de los C. Estatales de MSR y de los proyectos. **Responsables:** MC. Elu y C.

Estatales. Se realizan las visitas de acuerdo a los programas de los C. Estatales, y la disponibilidad del STA.

MC. Elu participó el 27 de junio, en San Cristóbal de las Casas, en una reunión de análisis con el Secretario de Salud, los jefes de jurisdicción, y las organizaciones civiles para elaborar el Programa de Prevención de la Mortalidad Materna en Chiapas. Mencionó que fue una reunión intensiva y muy fructífera para unir las experiencias desarrolladas y aprovecharlas en la disminución de las muertes maternas.

MC. Elu fue invitada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas a participar en Cuba en la reunión de Atención Primaria a la Salud, con el tema Violencia Doméstica y Salud Reproductiva, en la cual presentó la Carpeta de Apoyo y las experiencias desarrolladas en la capacitación de prestadores de servicios en los Comités Estatales.

ACUERDO PERMANENTE: Considerar la posibilidad de que tanto el C. Nacional como los Estatales realicen actividades regionales. **Responsables:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Aprovechar la revisión diaria de la prensa que realiza GIRE quien seleccionará y enviará al STA las referencias encontradas sobre aspectos vinculados con la Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** GIRE. En cumplimiento con este acuerdo GIRE envió una serie de artículos en los que se trata el tema de Maternidad sin Riesgos. Serán revisados y se pusieron a disposición de los interesados en conocerlos.

P. Sesia comentó que el Comité MSR Oaxaca también está haciendo un seguimiento de la prensa estatal a través del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, lo cual ha sido una fuente muy importante de información para conocer lo que se está publicando y estar en posibilidad de participar más activamente en este aspecto de la difusión de los temas de salud sexual y reproductiva.

ACUERDO ANTERIOR: Elaborar una Guía Práctica para el manejo de los temas de Maternidad sin Riesgos en los medios de comunicación. **Responsables:** MC. Elu y E. Santos. (En proceso). El 2 de agosto de 2002 se llevará a cabo el cuarto taller "Maternidad sin Riesgos y Medios de Comunicación" con los objetivos de reforzar las habilidades para el manejo ante los medios de comunicación de los temas relativos a la Maternidad sin Riesgos, revisar conjuntamente la más reciente versión de la Guía sobre Maternidad sin Riesgos y Medios de Comunicación y obtener información de las actividades realizadas a partir de los talleres anteriores. En este taller participarán 30 personas, dos de cada estado y de las instituciones del D.F., de las que preferentemente una ya haya asistido a los talleres anteriores. El taller se efectuará en el CIESS, en la ciudad de México, de 9:00 a 19:00 horas y es requisito indispensable que las personas se comprometan a asistir al taller completo.

Con el resultado de este taller se elaborará la versión definitiva de la Guía que pasará a un proceso de diseño para finalmente publicarse.

A. Saldaña comentó que estas actividades son de gran importancia para todos los que tienen contacto con los medios de comunicación, ya que se enfrentó a la situación de que publicaron declaraciones que ella no había hecho en torno al aborto, por lo que mandó una carta aclarando su posición y solicitando que esta situación no vuelva a repetirse.

ACUERDO PERMANENTE: Publicar, difundir información sobre actividades, y hacer declaraciones a nombre del CPMSR; esto último de acuerdo a los contenidos en las Declaraciones por una MSR tanto a nivel nacional como estatal. **Responsables:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Enviar a Sara Lovera información sobre salud reproductiva y Maternidad sin Riesgos, con copia a MC. Elu. **Responsables:** Todo el Comité. *Como en todas las reuniones, se exhortó una vez más a los miembros del Comité a difundir información sobre el tema MSR y las actividades realizadas, y de aprovechar las extraordinarias oportunidades que CIMAC ha creado y desarrolla a través de todas sus redes.*

II. LEGISLACIÓN

ACUERDO PERMANENTE: Contribuir y apoyar, en base a sus posibilidades y características, las propuestas legislativas promovidas por grupos o instituciones afines, en los contenidos que le sean pertinentes. **Responsable:** Todo el Comité. *A. Saldaña agradeció el apoyo técnico de B. Rico en el análisis de la Iniciativa de Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que el Congreso del Estado de San Luis Potosí está impulsando. Asimismo comentó por una parte trabajamos porque los y las jóvenes estén concientes de sus derechos, sin embargo no existen las instancias capacitadas y sensibles para apoyarlos cuando hay una demanda sobre la violación de estos derechos. Propuso en buscar estrategias para el apoyo real al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.*

ACUERDO PERMANENTE: Revisar el Diario Oficial. **Responsable:** A. Jiménez.

ACUERDO PERMANENTE: Comunicar al Comité cuando se presente a la CONAMED algún caso de violación a los derechos reproductivos, así como cualquier otro asunto pertinente, para apoyarlos con oficios del C. Nacional. **Responsable:** Todo el Comité.

ACUERDO ANTERIOR: Recopilar información acerca de la situación de las mujeres, internas en reclusorios, y la de sus hijos(as) con el fin de presentar a UNICEF una propuesta para trabajar con este grupo vulnerable de la población. **Responsable:** STA. *M. Pérez informó que ya fue gestionada una carta de la Dra. Laurell para solicitar formalmente la información a la Secretaría de Gobernación. En cuanto se reciba respuesta se enviará al Comité para analizarla conjuntamente.*

A. del Río comentó que Victoria Adato tiene un diagnóstico reciente sobre la situación de las internas, por lo que propuso entrar en contacto para disponer de esta información.

ACUERDO ANTERIOR: Dar seguimiento a la carta enviada a las nuevas autoridades de la CONAMED para informarles del trabajo del Comité, su interés por fortalecer el contacto con ellas y dar seguimiento a los casos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos. **Responsable:** MC. Elu. (En proceso). *Se envió la carta presentando al Comité y expresando nuestro interés en iniciar el contacto con la CONAMED, y se habló con el Dr. Tena, acordando tener una reunión lo más pronto posible.*

III. EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Violencia doméstica contra mujeres embarazadas (VDCME)

ACUERDO PERMANENTE: Buscar y recopilar información sobre VDCME. **Responsable:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Establecer contacto con grupos trabajando en el ámbito internacional sobre violencia. **Responsable:** M. Murdock.

ACUERDO ANTERIOR: Buscar estrategias para la reproducción, distribución y capacitación en el uso de la Carpeta de Apoyo para la Atención en los Servicios de Salud de Mujeres Embarazadas Víctimas de Violencia. **Responsables:** Todo el Comité. (En proceso). *Esta es una actividad que se continuará desarrollando para seguir contribuyendo a la sensibilización y capacitación en violencia doméstica. MC. Elu mencionó nuevamente que el PROMSA ha aprobado la reimpresión de 5000 Carpetas más para apoyar la capacitación de los prestadores de servicios. A. del Río mencionó que la capacitación y sensibilización es muy importante porque no basta con que los prestadores de servicios conozcan la Norma Oficial, sino que hay que avanzar en paralelo con el personal de justicia encargado de recibir las denuncias. Es crucial avanzar en este sentido y lograr que las mujeres cuenten con asesoría legal cuando decidan levantar una demanda.*

M. Becerril comentó que a partir del trabajo de capacitación en Morelos surgió la propuesta de que en los Hospitales se cuente con ministerios públicos capacitados y sensibilizados para los casos de violencia. Se ha comenzado esta línea de trabajo con la SSA en el estado.

E. Muñoz comentó que el 16 y 17 de agosto se realizará el Congreso Nacional de Mujeres, donde sería muy importante plantear y discutir estos temas.

ACUERDO ANTERIOR: Los Comités Estatales MSR interesados en realizar cursos de capacitación en el uso de la "Carpeta de Apoyo para la Atención en los Servicios de Salud de Mujeres Embarazadas Víctimas de Violencia", enviarán una carta de solicitud al Secretariado Técnico, *conteniendo el número de cursos, las fechas posibles, duración, objetivos, programa a desarrollar y perfil de las personas a capacitar.* Después de realizado el Taller se comprometen a enviar el informe del evento. **Responsables:** Todo el Comité. (En proceso). *Se han atendido las solicitudes recibidas.*

ACUERDO ANTERIOR: Enviar al STA los datos de las organizaciones e instituciones que trabajen en el ámbito de la violencia y que no se encuentren dentro del disquette de la Carpeta. **Responsable:** Todo el Comité. (En proceso). *Se reiteró a todos los miembros envíen lo antes posible los datos de las instancias de apoyo a las mujeres en casos de violencia.*

ACUERDO ANTERIOR: Realizar un Coloquio sobre Violencia Doméstica contra Mujeres Embarazadas. **Responsable:** MC. Elu. (Pendiente). *Este acuerdo quedará pendiente hasta que se reciba el informe con las recomendaciones del "Simposio 2001 Violencia de Género, Salud y Derechos en las Américas", y se pueda contar con elementos que permitan tomar decisiones.*

IV. CALIDAD DE LOS SERVICIOS

ACUERDO PERMANENTE: Promover que se cumplan las normas relativas a la Cesárea y se reduzca su práctica. **Responsable:** Todo el Comité.

ACUERDO ANTERIOR: Identificar posibles estrategias y acciones, dentro de las funciones del CPMSR, para fortalecer el papel de las parteras en la disminución de la mortalidad materna y de la cesárea. **Responsable:** Todo el Comité. (En proceso). *Las personas representantes de la SSA en los estados comentaron que ya cuentan con una carta descriptiva para los cursos de capacitadoras para las parteras. Este curso se llevará a cabo en CIMIGEN. Se solicitó envíen una copia del programa del curso al STA para hacerlo del conocimiento de los miembros del CPMSR. F. Valle comentó que en Guerrero están interesados en implementar el modelo de capacitación de partera a partera.*

ACUERDO ANTERIOR: Enviar una carta a la Dra. Quintanilla expresándole el interés de algunos miembros del CPMSR por participar en este proceso. **Responsable:** MC.Elu. **(Cumplido)**

ACUERDO ANTERIOR: Dar seguimiento a las recomendaciones enviadas a la Norma Oficial Mexicana para la Atención del Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido. **Responsable:** C. Esquivel. (En proceso).

V. PROMOCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA

ACUERDO PERMANENTE: *Diseñar y buscar financiamiento para intervenciones que puedan contribuir a disminuir la mortalidad materna. **Responsable:** MC. Elu. Este acuerdo es imprescindible para poder realizar actividades. MC. Elu informó que dentro de los requisitos del Proyecto 2003-2005 presentado a la Fundación MacArthur se nos solicitaba firmar un convenio en el cual aceptábamos la asesoría en monitoreo y evaluación del INSAD, S.A.(Investigaciones en Salud y Demografía, S.A.) para el desarrollo del mismo; y, también que el Comité confirmara su autorización a MC. Elu para firmarlo. Al efecto se leyó un párrafo conteniendo los términos de dicho convenio:*

“El Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos en México (CPMSR) representado por los miembros asistentes a la Reunión Plenaria del 1º. de agosto de 2002, por este medio confirma que es la instancia donde se toman colectivamente las decisiones necesarias para la operación del CPMSR, y la única facultada para autorizar a actuar en su nombre. A este respecto, el CPMSR autoriza a María del Carmen Elu, su Secretaria Técnica, a actuar, al igual que lo ha hecho desde sus inicios en 1993, a nombre del CPMSR en todos los aspectos concernientes a la administración, información y dirección de cada uno y de todos los futuros proyectos financiados por la Fundación John and Catherine MacArthur, incluyendo, pero no limitada, a la asistencia técnica en monitoreo y evaluación a ser brindada por INSAD (Investigación en Salud y Demografía, S.A.) a algunos donatarios de la Fundación MacArthur. Y que, a no ser que la Fundación sea notificado de lo contrario por algún miembro autorizado para ello por el CPMSR, la Dra. Elu puede firmar a nombre del CPMSR todos los documentos relacionados con las donaciones de la Fundación MacArthur y esa firma comprometerá al CPMSR y a sus miembros respecto a los compromisos expresados en dichos documentos.”

“El Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos en México (CPMSR) representado por los integrantes asistentes a la Reunión Plenaria del 6 de abril de 2006, por este medio confirma que el Pleno del Comité es la instancia donde se toman colectivamente las decisiones necesarias para la operación del CPMSR, y la única facultada para autorizar a actuar en su nombre. A este respecto, el CPMSR autoriza a María del Carmen Elu, su Secretaria Técnica, a actuar, al igual que lo ha hecho desde sus inicios en 1993, a nombre del CPMSR en todos los aspectos concernientes a la administración, información y dirección de cada uno y de todos los futuros proyectos financiados por la Fundación

John and Catherine MacArthur, incluyendo, pero no limitada, a la asistencia técnica en monitoreo y evaluación a ser brindada por INSAD (Investigación en Salud y Demografía, S.A.) a algunos donatarios de la Fundación MacArthur. Y que, a no ser que la Fundación sea notificado de lo contrario por algún miembro autorizado para ello por el CPMSR, la Dra. Elu puede firmar a nombre del CPMSR todos los documentos relacionados con las donaciones de la Fundación MacArthur y esa firma comprometerá al CPMSR y a sus miembros respecto a los compromisos expresados en dichos documentos.”

A. Saldaña manifestó sus dudas en cuanto a la conveniencia de contar con evaluadores externos, ya que experiencias previas habían mostrado que daban más trabajo y no aportaban beneficios. MC.Elu explicó que este no era el caso. Se trata de proveer al Comité de un recurso del que disponer, en caso necesario, como insumo útil para el Proyecto que precisamente incluye entre sus componentes promover la auto-evaluación dentro de las actividades que realiza el CPMSR. A su vez, S. Bissell señaló que esto no era un planteamiento específico para el CPMSR sino para varios proyectos financiados por la Fundación. El procedimiento sería identificar nuestras necesidades y comentarlas con el grupo de INSAD para así determinar cuál podría ser su aportación concreta en respuesta a dichas necesidades.. L. Miranda (Chiapas), P. Sesia (Oaxaca), y M. Becerril (Morelos) comentaron que una asesoría en estos términos podría ser beneficiosa para algunas actividades de sus estados. Una vez analizado el punto se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Se autorizó a la Dra. María del Carmen Elu a firmar el convenio mediante el cual el CPMSR acepta la asistencia técnica de INSAD en monitoreo y evaluación del Programa de Acción 2003-2005, conforme a los términos contenidos en el párrafo leído en la Reunión Plenaria, y a los comentarios expresados en la misma. **Responsable:** MC.Elu.

ACUERDO ANTERIOR: Llevar a cabo una investigación sobre la movilización de los recursos comunitarios en la prevención de la mortalidad materna. **Responsable:** MC. Elu. (En proceso). *Se informó que UNICEF ya ha aprobado la primera fase para el desarrollo de una estrategia comunitaria tendiente al mejoramiento de la salud reproductiva de las mujeres y prevenir la mortalidad materna en áreas rurales que complemente los esfuerzos que se hacen para reducir las causas médicas de la mortalidad materna; es decir, brindar una atención oportuna y de calidad en los servicios.*

El objetivo del proyecto es diseñar y probar una metodología generadora de procesos participativos capaces de sensibilizar a las comunidades rurales sobre los riesgos durante el embarazo, y promover su autogestión en la prevención de las muertes maternas, respetando sus propias culturas, intereses y necesidades.

Los días 22 y 23 de mayo se realizó una reunión de planeación en la Casa de la Mujer Rosario Castellanos y se decidió que el evento se llevará a cabo, en agosto 2002, en dos comunidades: San Lucas Quiavini y San Pedro Ixtlahuaca. A la fecha se cuenta con un cronograma detallado de las responsabilidades de las personas involucradas y se está desarrollando la fase de preparación y de involucración de las comunidades en la organización del evento.

ACUERDO ANTERIOR: Buscar apoyos institucionales y proyectos específicos para continuar con el trabajo de atender a mujeres jornaleras agrícolas migrantes tanto en los estados de Oaxaca y Morelos como de otras regiones en situaciones similares. **Responsable:** MC. Elu. (En proceso). *Se contactarán con las autoridades de la SEDESOL para presentar los logros y materiales de los proyectos y promover su utilización.*

ACUERDO ANTERIOR: Realizar un Coloquio sobre Migración Interna y Salud de las Mujeres. **Responsable:** MC. Elu. (En proceso). *El UNFPA aprobó una aportación para su realización y se buscarán los fondos complementarios para organizarlo, conjuntamente con el CONAPO, durante el presente año o principios del siguiente. Se solicitó a todos los miembros del Comité envíen al STA los nombres y direcciones de las personas que han trabajado el tema de migración y salud ya sea en el ámbito académico o en el operativo.*

VI. PROMOCIÓN DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ACUERDO PERMANENTE: Participar en el Comité Nacional del Programa Arranque Parejo en la Vida, y en el Consorcio del Programa Mujer y Salud (PROMSA), y en el Comité para el Estudio de la Mortalidad y Morbilidad Materna y Perinatal del D.F. **Responsable:** MC. Elu. *Se informó que el 27 de agosto comienza la gira de la Sra. Fox a los siguientes estados para iniciar el Programa de Arranque Parejo en la Vida y que el 11 de septiembre se realizará en México la reunión de Esposas de Presidentes de América y se está promoviendo la inclusión en la agenda del tema de mortalidad materna.*

A. del Rio informó que Noviembre ha sido designado como “Mes de la Salud de la Mujer” y que es responsabilidad del PROMSA coordinar las actividades. Solicitó al CPMSR su participación en este esfuerzo y también propuestas de actividades para realizar una campaña vigorosa y visible, en donde se incluyan diverso tipo de acciones que involucren a las instituciones, organizaciones civiles y a la población. Pidió que las aportaciones les sean enviadas por correo electrónico a ella y a B. Rico (bricog@avantel.net y riozole@aol.com).

Se informó que la Dirección General de Salud Reproductiva de la SSA retomará la coordinación del Grupo Interinstitucional, y se está en espera de la invitación para que el CPMSR participe.

MC. Elu comentó que el 24 de julio se efectuó el Foro Ciudadano de la Salud “México Salud 2001. Información para la rendición de cuentas”, en el que además de la presentación del Dr. Julio Frenk, Secretario de Salud, se desarrollaron cuatro foros temáticos. Al respecto llama la atención que ni en la exposición del Dr. Frenk, ni en la publicación se incluyeron los datos sobre la situación de la mortalidad materna. Al respecto MC. Elu informó que ya había enviado una carta al Secretario para manifestar la preocupación por esta omisión en un indicador tan trascendente para la salud de las mujeres y para la inequidad de género. Al respecto los miembros del Comité se unieron a esta preocupación y también expresaron que se ha avanzado con muchos esfuerzos en el trabajo en salud sexual y reproductiva y que no contar con las tasas de mortalidad materna actualizadas y por estado dificulta la valoración de los logros y la identificación de los retos. Por lo que se acordó que se envíe otra carta en la que se vuelva a manifestar la preocupación y se soliciten los indicadores actualizados en lo que respecta a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

ACUERDO: Enviar una nueva carta al Dr. Frenk, para ratificar la preocupación por la omisión de los datos sobre mortalidad materna y para solicitar el compromiso de la SSA en el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de las mujeres mexicanas.
Responsable: MC. Elu.

ACUERDO: Efectuar la 3ª. Conferencia Nacional Maternidad sin Riesgos, los días 21, 22 y 23 de julio de 2003, para conmemorar los 10 años de la Iniciativa en México.
Responsable: MC. Elu. *Se informó que se tiene programada la realización de la 3ª. Conferencia Nacional Maternidad sin Riesgos, los días 21, 22 y 23 de julio de 2003 y que se ha pensado como sede el CIESS, en la ciudad de México. Al respecto se comentaron algunas ventajas y desventajas de considerar un lugar en alguno de los estados y P. Sesia solicitó un tiempo para comentar esta situación con los miembros estatales y estar en la posibilidad de hacer una propuesta al CPMSR. Se acordó que los interesados en analizar la viabilidad de realizar la Conferencia en algún estado, enviaran sus propuestas antes del 15 de septiembre de este año, con el fin de analizarlas y comenzar las gestiones para disponer de la sede.*

La próxima Reunión Plenaria del Comité, la Núm. 59, se efectuará el 3 de octubre de 2002, de las 9:00 a las 16:00 horas, en la Cámara de Diputados. .. , tel. .